INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 203-AD-75

Lima, 09 de Junio de 1975

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes se encuentra en proceso de implementación;

Que, estando a lo dispuesto por Resolución Suprema Nº 003-73 ONAP del 21 de Marzo de 1973 y a la Directiva Nº 001-73-PM - de la Oficina Nacional de Administración Pública;

Con el Informe de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR el pago de : TREINTIUN MIL CIENTO NOVENTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 31,194.00), por concepto de las Horas Extraordinarias de trabajo realizado en el mes de Mayo del año en curso, por los trabajadores del INRED, según detalle que obra en el expediente adjunto.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
DG/mk.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
JEFATURA

320

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

203-AD75

INFORME Nº 75-OCA-75

A : Director Ejecutivo.

DE : Jefe de la Oficina Central de Administración.

ASUNTO : Horas Extraordinarias del mes de Mayo de 1975.

FECHA : Junio 6, 1975.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle respecto a las "Horas Extraordinarias" de trabajo realizado por el personal de la Oficina Central del INRED, durante el mes de Mayo del año en curso.

En cumplimiento a lo dispuesto por su Despacho, las horas extraordinarias en mención han sido efectuadas con la justificación requerida y su Visto bueno.

De la nómina adjunta se desprende que el monto en relación al mes anterior es menor, debido a que por disposición de la Jefatura solamente se han atendido los trabajos de estricta urgencia; salvedad que contempla el Oficio Circular Nº 020-DE-75.

Atentamente,

C.P.C. Nelly Escudero de Peraún
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
DG/mk.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

HORAS EXTRAS MAYO

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	ABRIL	MAYO	MONTO
YREIJO, Esperanza	VI-3		6h.10'	306.00
GARCIA, Marino	VII-2		4h.34'	134.00
TORRES P., Rosa	VII-2		2h.47'	84.00
BRIONES A., Manuel	VI-7		49h.09'	1,719.00
MEZA, Eduardo	VI-4		48h.49'	2,248.00
LOPEZ V.,Luis	IV-2	3h.		246.00
MONTOYA, Mario	V-3	3h.		222.00
COLE A., Jorge	V-3	3h.		222.00
IPARRAGUIRRE, Francisco	VII-2		8h.15'	236.00
CASTAÑEDA, Edda	VI-3		4h.	200.00
GONZALES V., Segundo	V-2		40h.24'	3,149.00
MIRANDA T., Lizandro	V-6	3h.30'		216.00
MIRANDA T., Lizandro	V-6		15h.37'	1,000.00
RODRIGUEZ V., Naptali	V-6	3h.		192.00
RODRIGUEZ V., Naptali	V-6		19h.22'	1,240.00
LUQUE DE RAYGADA, Isabel	12,000.		34h.30'	2,544.00
ARANIBAR, Hugo	V-7		5h.36'	278.00
MEDINA, Leonel	VI-3		60h.	3,000.00
SALAS, Eugenio	VI-4		33h.03'	1,524.00
ARBULU, Augusto	VI-6	36h.		1,368.00
MATTO M., Carlos	V-1		60h.	4,920.00
MOLGORA, Elena	V-7		8h.46'	533.00
ASCUE, José	VII-3		28h.33'	745.00
HERNANDEZ, Manuel	VII-1		27h.46'	892.00
TALAVERA, Maximo	VI-7		4h.32'	162.00
FARINA D., Pedro	VI-6		58h.	2,204.00
CARRERA, Gladys	VII-2		8h.53'	258.00
GONZALES, María Julia	VII-2		5h.16'	156.00
KABSTHER, Mirtha	VI-3		13h.10'	658.00
QUESADA, Delia	VII-2		18h.38'	540.00
	T O T A L			$ 31,194.00

Lima, Junio 6, 1975.

Delia G. de Acuña
CONTROL DE PERSONAL

ESCALAFON

VoBo
JEFE DE PERSONAL

REPUBLICA PERUANA
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R. 203-AD-75

INFORME Nº 75-OCA-75

A : Director Ejecutivo.

DE : Jefe de la Oficina Central de Administración.

ASUNTO : Horas Extraordinarias del mes de Mayo de 1975.

FECHA : Junio 6, 1975.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle respecto a las "Horas Extraordinarias" de trabajo realizado por el personal de la Oficina Central del INRED, durante el mes de Mayo del año en curso.

En cumplimiento a lo dispuesto por su Despacho, las horas extraordinarias en mención han sido efectuadas con la justificación requerida y su Visto bueno.

De la nómina adjunta se desprende que el monto en relación al mes anterior es menor, debido a que por disposición de la Jefatura solamente se han atendido los trabajos de estricta urgencia; salvedad que contempla el Oficio Circular Nº 020-DE-75.

Atentamente,

C.P.C. Nelly Escudero de Beraún
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
DG/mk.

Transcrito a PAF